

Martes año, 15 de julio de 1976.-

Visita el presente expediente N° 196.725/

76 del Expediente de la Dirección Administrativa y Contable  
del Poder Judicial de la Nación por el que la firma "Xerox  
Argentina I.C.S.A." solicita el pago de la suma de \$ 11111  
71.721.-, 2. cambio de cilindro de la máquina fotocopiadora Xerox modelo 450, instalada en la Cámara  
Nacional de Apelaciones en lo Civil y teniendo en cuenta lo  
 establecido en el artículo 4º de la Acordada N° 42/74;

DE LA D.V.P.:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar el importe de PESOS ARTIGUOS Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO (\$ 21.721.-) a la firma "Xerox Argentina I.C.S.A.", en concepto de cambio de cilindro.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-

NO COPIAR

JORGE ARTURO FERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION